DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 6046
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No 466370
EVENTO SIRE No 477871

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA				SOLICITANTE:
COE:	23,29,33,35	MOVIL:	23	UAECOBB Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FECHA:	10 y 13 de Diciembre de 2011	HORA:	16:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

PREDIOS:	Carrera 18 B Bis # 76 A - 67Sur	ÁREA DIRECTA:	2,5 Hectáreas				
BARRIO:	Cedritos del Sur I Sector	POBLACIÓN ATENDIDA:	128				
UPZ:	67 - Lucero	FAMILIAS	29	ADULTOS	66	NIÑOS	62
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	25				
CHIP	AAA0172AKWF	DOCUMENTO REMISORIO	CR - 13991				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El Barrio Cedritos Sur I Sector se encuentra en trámite de legalización ante la actual Secretaría Distrital de Planeación - SDP, por otra parte, el Fondo de Prevención y Atención de emergencias - FOPAE, no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector correspondiente al barrio Cedritos del Sur I Sector, se encuentra catalogado en zona de amenaza alta y media por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver figura 1).

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

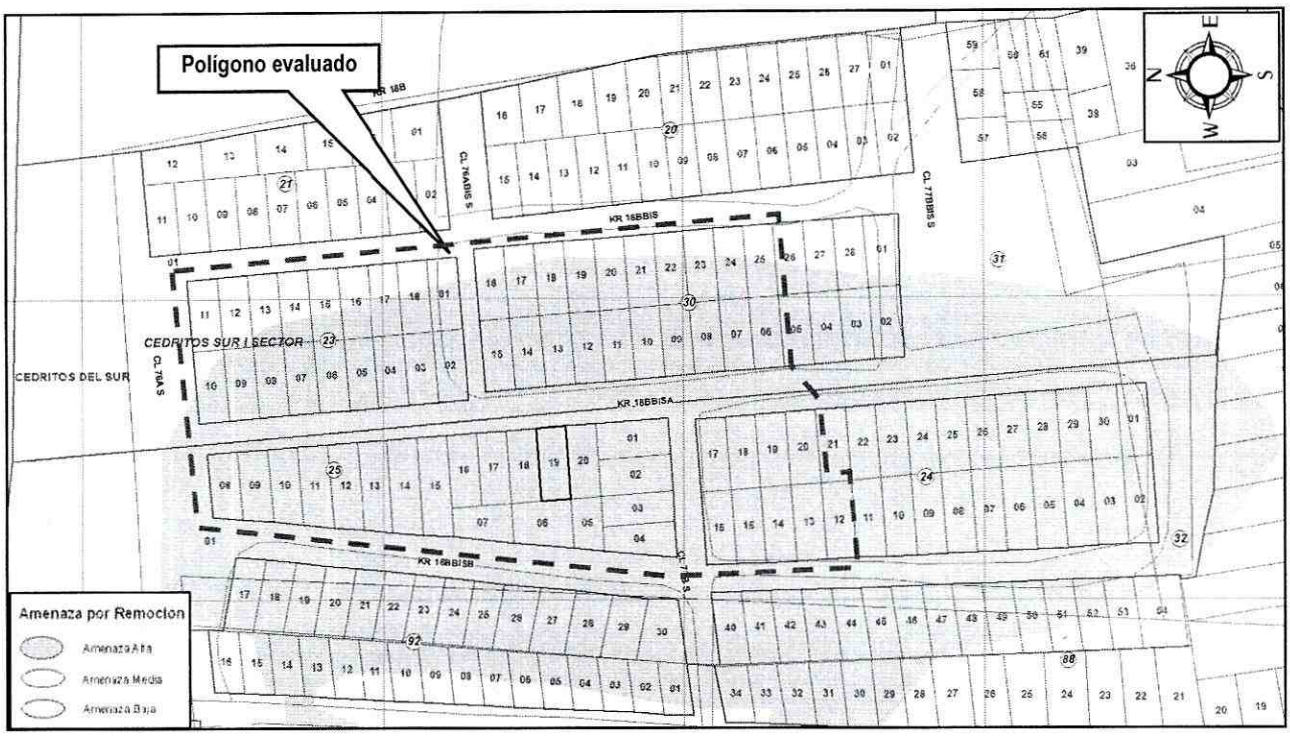


Figura 1. Localización del barrio Cedritos Sur I Sector, en zona de amenaza alta y media de acuerdo con el plano de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del P.O.T. de Bogotá (Decreto 190 de 2004).



Figura 2. Localización del polígono de afectación y de los predios que fueron objeto de evacuación en el barrio Cedritos Sur I Sector.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter general, posiblemente del tipo reptación que afecta una ladera que se inclina aproximadamente 20° hacia el Norte. El proceso de reptación se caracteriza por la presencia de una grieta transversal con longitud de aproximadamente 50 metros, abertura superior a 10 centímetros, a lo largo de la cual se aprecia un hundimiento variable que alcanza aproximadamente 40 centímetros, que afecta tanto el terreno como los elementos estructurales de las viviendas referenciadas en la tabla 1, localizadas entre las calles 76 A Sur y 77 B Bis Sur, y las carreras 18 B Bis y 18 B Bis B. Adicionalmente, hacia la parte baja del sector desarrollado urbanísticamente se aprecia como evidencia del movimiento,(correspondiente a arcillas meteorizadas y saturadas), la presencia de "lenguetas" que se muestran desplazamientos del material arcillosos sobre el sustrato rocoso más firme.

La ladera afectada por el proceso de inestabilidad se encuentra consolidada urbanísticamente y corresponde al desarrollo Cedritos Sur I Sector, los materiales que la conforman corresponden a capas de arcillolitas de tonalidades grises y amarillentas intensamente meteorizadas y saturadas, que se inclinan levemente hacia el sur. El área afectada por el proceso de remoción en masa corresponde aproximadamente a 2500 metros cuadrados, y se destaca que las vías del sector son carreteables que no cuentan con adecuados sistemas para el manejo de aguas de escorrentía, de igual forma, el barrio Cedritos Sur I Sector, no cuenta con un adecuado sistema para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, no posee un sistema de alcantarillado, y la red de acueducto es muy precaria, ya que la distribución se efectúa por mangueras, por tal razón se aprecia que el agua discurre libremente por las vías, o ha sido encausada a través de cunetas realizadas por los habitantes del sector.

Se destaca que hacia la parte alta de la ladera afectada se presenta un sector en el cual hay un flujo permanente de agua, correspondiente posiblemente a afloramientos de escorrentía subsuperficial; estos flujos de agua han sido encauzados ladera abajo a lo largo de las calles, y son entregadas directamente a la ladera en donde se infiltran naturalmente llegando posiblemente hasta un quiebre topográfico, donde termina la ladera en mención correspondiente a un drenaje natural que actualmente se encuentra cubierto por pastos naturales.

Las viviendas que se localizan en el sector evaluado corresponden principalmente a construcciones de un (1) nivel en mampostería simple y parcialmente confinada y en general cuentan con cubiertas livianas de zinc y asbesto cemento que están soportadas sobre estructuras de madera. Estas viviendas han sido emplazadas sobre la ladera mediante la conformación de cortes de aproximadamente 1 a 2 metros de altura, y conformación de rellenos, que en términos generales no se encuentran confinados adecuadamente mediante muros ni estructuras de contención.

Entre las posibles causas que provocaron la ocurrencia del proceso de remoción en masa evidenciado, se mencionan:

- La sensibilidad de los materiales que conforman la ladera, los cuales son altamente susceptibles al contacto con el agua perdiendo algunas de sus propiedades geomecánicas.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

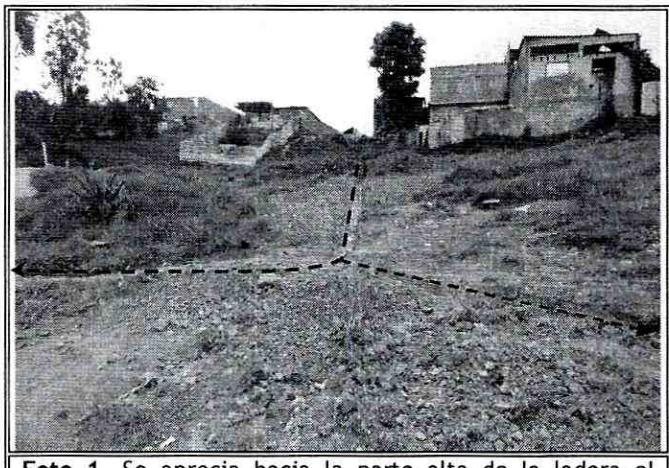
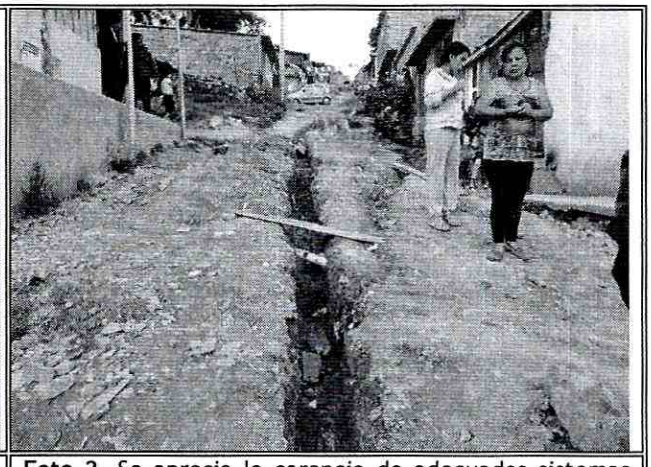
- La carencia de sistemas para el manejo de las aguas superficiales y susbsuperficiales que discurren por la zona, al igual que la carencia de redes de acueducto y alcantarillado técnicamente construidas.

- La intervención antrópica indebida de la ladera evidenciada en la realización de taludes de corte y explanaciones para el emplazamiento de las viviendas presentes en el sector evaluado.

Se destaca que la reptación evidenciada es un proceso lento que ha venido evolucionando posiblemente desde hace varios años, y que el agente que posiblemente detonó y aceleró el proceso de remoción en masa evidenciado, fue la saturación de los materiales arcillosos, que se produjo, debido a la anormal intensidad de las lluvias ocurrida durante los días previos a la ocurrencia del proceso de inestabilidad descrito, y a la carencia de adecuados sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficiales y subsuperficiales.

Por lo anterior y ante el avance del proceso de remoción en masa identificado, se ven comprometidas en la actualidad la habitabilidad y estabilidad estructural de las viviendas emplazadas en el sector, y relacionadas en la Tabla No 1. Por lo anteriormente descrito, se procedió a recomendar la evacuación definitiva de un total de veinticuatro unidades habitacionales y un predio deshabitado utilizado como bodega, cuyas direcciones se relacionan en la Tabla 1

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Foto 1. Se aprecia hacia la parte alta de la ladera el sector con nacimientos de agua que han sido encauzados mediante cunetas construidas por la comunidad.	**Foto 2.** Se aprecia la carencia de adecuados sistemas para el manejo de aguas de alcantarillado, aguas lluvias y aguas servidas.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

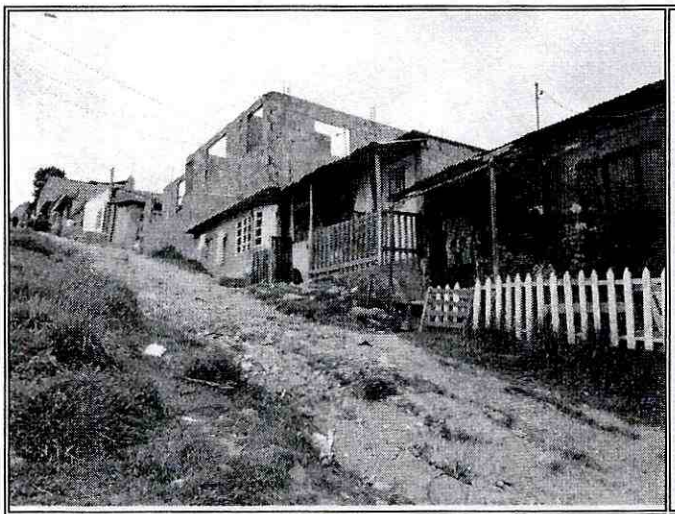


Foto 3. Vista de la carrera 18 B Bis A correspondiente a un carreteable que carece de sistemas para el manejo de las aguas lluvias y aguas servidas.



Foto 4. Se aprecia el sistema de cortes y rellenos realizados para el emplazamiento de las viviendas del sector, debido a las pendientes que exhibe la ladera.

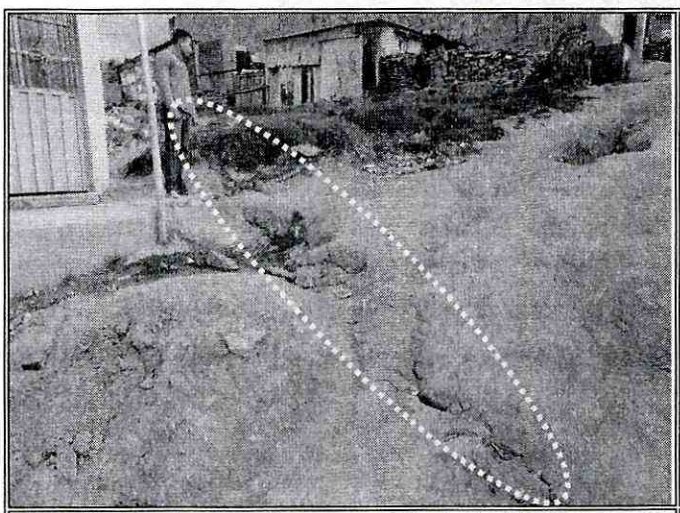


Foto 5. Se observa el escarpe principal del proceso de remoción en masa identificado, y la afectación de la carrera 18 B Bis A, a la altura de la calle 77 B Sur.

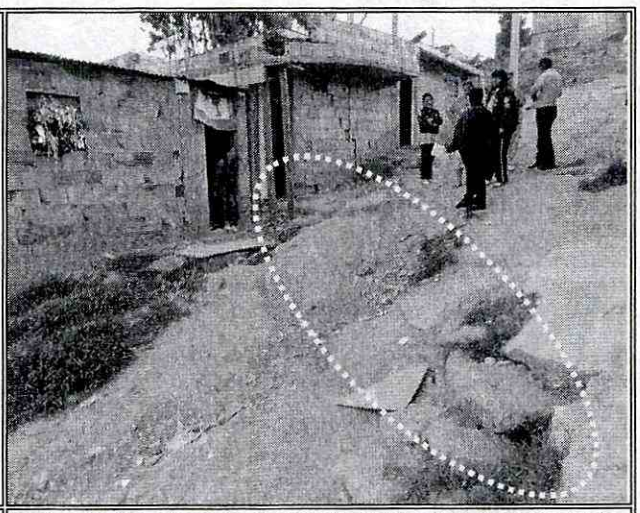


Foto 6. Se observa el hundimiento del terreno y la afectación tanto de la carrera 18 B Bis B, como de las viviendas localizadas al costado occidental de esta.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

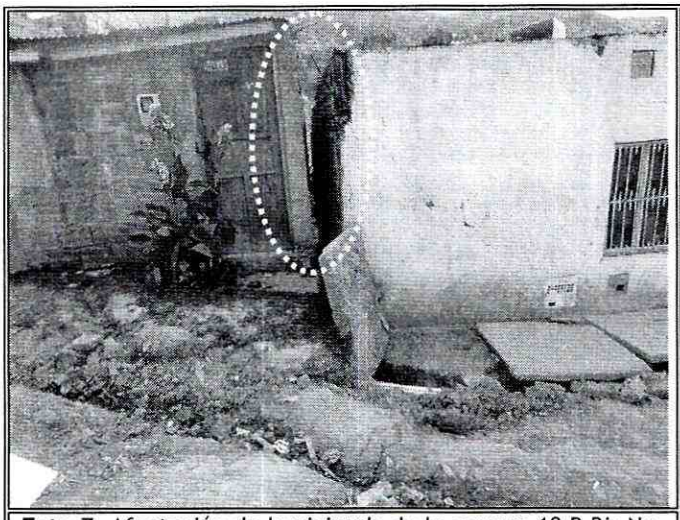


Foto 7. Afectación de la vivienda de la carrera 18 B Bis No. 77 B - 02 Sur, con desplazamiento superior a 40 centímetros. Las afectaciones indican la actividad del proceso de inestabilidad identificado en el sector.

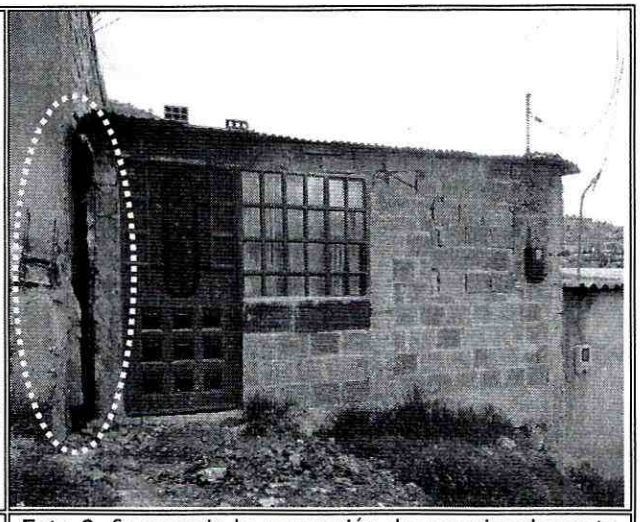


Foto 8. Se aprecia la separación de aproximadamente 20 centímetros entre los muros con la vivienda emplazada en la manzana 30, lote 23, indicando el desplazamiento del terreno.

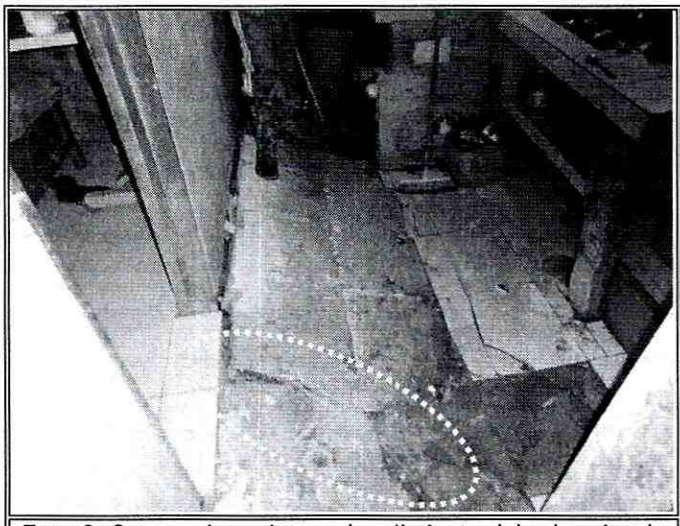


Foto 9. Se aprecian grietas y hundimiento del sobrepiso de la vivienda de la carrera 18 B Bis No. 77 B - 02 Sur, que se emplaza sobre el escarpe principal identificado en el sector.

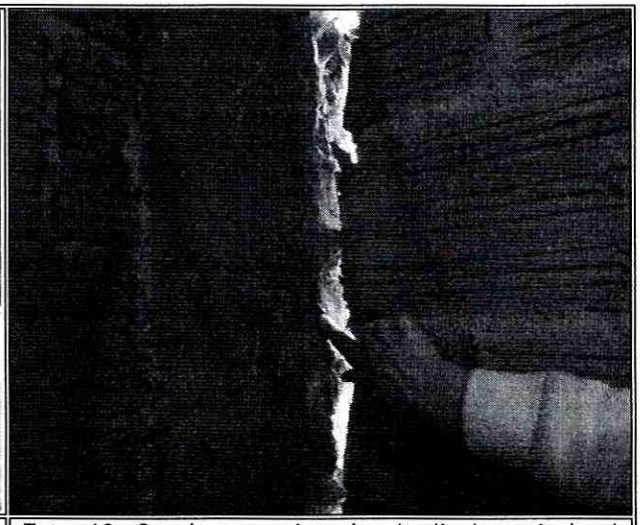


Foto 10. Se observa grieta longitudinal vertical, al interior de la vivienda de la carrera 18 B Bis No. 76 A - 85 Sur, con abertura de aproximadamente 5 centímetros,

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

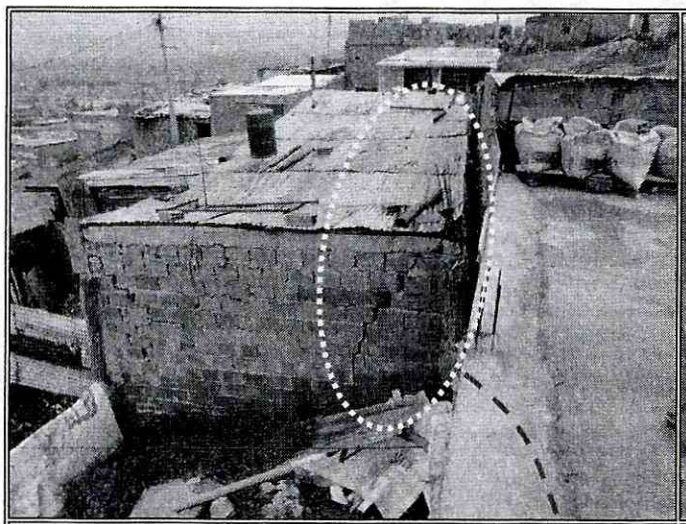


Foto 11. Se aprecian grietas diagonales en muros de cerramiento, y placas de sobrepiso. Se destaca la separación entre las viviendas emplazadas en los Lotes 14 y 17 de la manzana 24, localizadas sobre el escarpe principal del proceso de inestabilidad identificado.

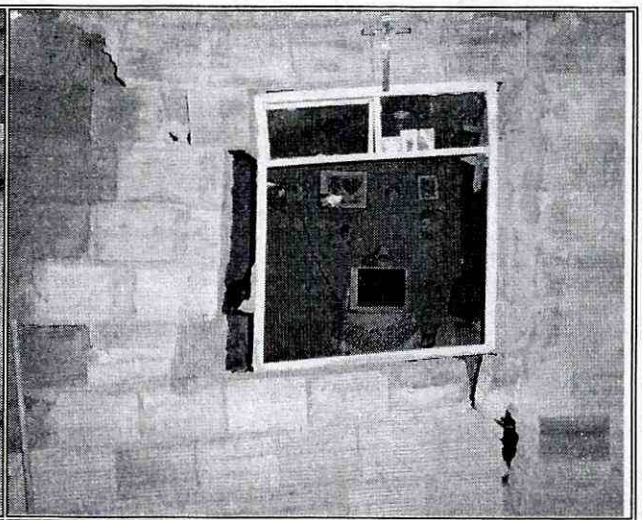


Foto 12. Se aprecia el agrietamiento y afectación de los muros internos de la vivienda emplazada en la carrera 18 Bis B No. 77B - 10 Sur (Lote 14 Manzana 24). Vivienda emplazada en el sector donde se identificó el escarpe principal del proceso de inestabilidad identificado.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Descripción afectaciones de los predios evacuados en atención a los eventos SIRE 466370 y 477871.

#	NOMBRE NOTIFICADO	DIRECCIÓN	Mz	Lote	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Gladys Rincón	Manzana 24 Lote 12	24	12	6	2	4	Casa localizada dentro del polígono evaluado, afectado por el proceso de remoción en masa identificado, correspondiente a una construcción en material de recuperación, en la cual no se evidencian daños estructurales
2	Olga Lucía Martínez	Carrera 18 Bis B No. 77B - 10 Sur	24	14	6	2	4	Casa con graves daños en la placa de entrepiso, muros internos y placa de sobrepiso, grietas con aberturas superiores a 5 centímetros.
3	Olga Emira Nieto Rozo	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 85 Sur	25	18	8	4	4	Casa con grietas verticales y diagonales de longitud superior a 1.5 metros, y aberturas de más de 3 centímetros que afecta muros internos y muros de cerramiento
4	Flor Alba Bedoya	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 67 Sur	25	19	5	3	2	Casa con grietas en muros de cerramiento, con longitud de 1.5 metros y abertura de 2 centímetros

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5	Ana Juana Arias Triana	Carrera 18 B Bis A No. 77 B - 07 Sur	24	18	4	2	2	Presenta importantes afectaciones, con el piso hundido, muros de cerramiento con grietas de abertura superior a 5 centímetros, la casa se encuentra separada más de 40 centímetros de la vivienda contigua de la Manzana 24, Lote 19.
6	Sandra Paredes Pinzón	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 75 Sur	25	1	5	2	3	Casa con fisuras diagonales de abertura menor a 0.5 centímetros y continuidad menor a 1 metro.
7	Marco Fidel Castañeda Pérez	Carrera 18 B Bis No. 77 B - 17 Sur	24	20	4	2	2	No presenta afectaciones significativas salvo fisuras milimétricas posiblemente debidas a asentamientos diferenciales del terreno.
8	Yeny Gómez	Carrera 18 B Bis No. 77 - 11 Sur	24	19	4	2	2	Casa con fisuras diagonales de abertura menor a 0.5 centímetros y continuidad menor a 1 metro.
9	Mirtila Tibaquirá	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 73 Sur	30	23	3	3	0	Vivienda con aberturas de 1 centímetro. Se encuentra separada de la casa de la manzana 30, Lote 24 y 25, unos 15 centímetros.
10	Blanca Cecilia Díaz	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 67 Sur	30	22	3	1	2	Casa con fisuras diagonales de abertura menor a 0.5 centímetros y continuidad menor a 1 metro.
11	Mónica Daza Montaña	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 47 Sur	30	19	4	2	2	Casa con fisuras diagonales de abertura menor a 0.3 centímetros y continuidad menor a 1 metro.
12	Martín Rodríguez Montaño	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 41 Sur	30	17	11	7	4	Casa con fisuras verticales en muros de cerramiento de abertura menor a 0.3 centímetros y continuidad menor a 1 metro.
13	Luz Angela Castro Reyes	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 42 Sur	30	14	4	2	2	Casa con fisuras diagonales en muros de cerramiento y pisos, de abertura menor a 0.3 centímetros y continuidad menor a 1 metro.
14	Leonel Rodríguez Romero	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 40 Sur	30	09	5	4	1	Casa con fisuras en los pisos y en muros de cerramiento de abertura menor a 0.2 centímetros y continuidad menor a 1 metro.
15	Nury Ordoñez Navia	Carrera 18 B Bis A No. 77 B - 16 Sur / 76 A - 54 Sur	30	06	8	4	4	Casa con fisuras menores, diagonales, en muros de cerramiento y sobrepiso, con abertura menor a 0.3 centímetros.
16	Teresa Jesús Guzmán	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 71 Sur	25	20	4	2	2	No presenta afectaciones, salvo fisuras menores provocadas posiblemente por asentamientos diferenciales del suelo de cimentación.
17	Luis Alfredo Arias	Carrera 18 B Bis No. 77 B - 02 Sur	24	17	4	2	2	Vivienda en material de recuperación con grietas de abertura superior a 4 centímetros sobre el piso en tierra.
18	Herminda Tequia de Becerra	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 79 Sur	30	24 y 25	11	4	7	Casa con fisuras menores, diagonales, en muros de cerramiento y sobrepiso, con abertura menor a 0.3 centímetros.
19	Mónica Daza	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 57 Sur	30	20	4	2	2	Casa con fisuras menores, diagonales, en el sobrepiso, con abertura menor a 0.3 centímetros.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

20	Mauricio Avella	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 38 Sur	30	15	0	0	0	Construcción con grietas diagonales y verticales en muro de fachada y de cerramiento.
21	Claudia Patricia Murcia González	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 46 Sur	30	08	4	2	2	Casa con fisuras menores, diagonales, en el sobrepiso, y en muros de cerramiento, con abertura menor a 0.3 centímetros.
22	José Antonio Tequia	Carrera 18 B Bis No. 77B - 06 Sur	24	15	4	2	2	Vivienda con aberturas superiores a 2 centímetros en pisos en tierra, y en muros de cerramiento. Se encuentra separada de la casa de la manzana 24, Lote 14 unos 25 centímetros.
23	Rosalbina Fetiva	Carrera 18 B Bis No. 77B - 16 Sur	24	13	5	2	3	Casa con fisuras menores, diagonales, en el sobrepiso, y en muros de cerramiento, con abertura menor a 0.2 centímetros.
24	Sandra Patricia Barrantes Bernal	Carrera 18 B Bis No. 76A - 62 Sur	25	06	7	5	2	Casa con fisuras diagonales, en el sobrepiso en concreto, y en muros de cerramiento, con aberturas comprendidas entre 0.2 y 0.5 centímetros.
25	Nayibe Viviana Achury Pulido	Carrera 18 B Bis No. 76A - 68 Sur	25	05	5	3	2	Casa con fisuras diagonales, en el sobrepiso y en muros de cerramiento, con aberturas comprendidas de 0.3 centímetros.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Se presenta un escarpe con abertura superior a 15 centímetros, y desplazamiento vertical que alcanza hasta 40 centímetros, afectando la carrera 18 B Bis A y Carrera 18 B Bis B entre la calle 77B Sur, y la calle 77 B Bis Sur.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no adelantar los estudios técnicos pertinentes e implementarse las obras y las medidas de mitigación adecuadas derivadas de los mismos, es posible que se presente un avance y/o retrogresión del proceso de remoción en masa evidenciado, lo cual podrá generar daños en las viviendas aledañas a las viviendas relacionadas en la Tabla 1, así mismo se verían afectadas en mayor grado las vías del sector y la infraestructura de servicios instalada.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de la ladera localizada entre las calles 77 C Sur y calle 76 A Sur, y las carreras 18 B y carrera 18 B Bis B, barrio Cedritos Sur I Sector, al igual que las viviendas emplazadas en dicho sector y las viviendas contiguas, emplazadas hacia los costados oriental y occidental del polígono evacuado, y evaluación cualitativa del riesgo asociado a los predios ubicados en el sector evaluado.

- Solicitud de evacuación definitiva de 24 viviendas y una (1) bodega, emplazadas en los predios que se referencian en la Tabla No. 2, por estar comprometida su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Tabla No 2. Relación de los predios evacuados

NO	NO ACTA	FECHA ACTA	DIRECCIÓN	NOMBRE PERSONA NOTIFICADA
1	2506	13 - Dic- 2011	Manzana 24 Lote 12	Gladys Rincón
2	2507	13 - Dic- 2011	Carrera 18 Bis B No. 77B - 10 Sur	Olga Lucía Martínez
3	2508	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 85 Sur	Olga Emira Nieto Rozo
4	2509	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 67 Sur	Flor Alba Bedoya
5	2510	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis A No. 77 B - 07 Sur	Ana Juana Arias Triana
6	2511	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 75 Sur	Sandra Paredes Pinzón
7	2512	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 77 B - 17 Sur	Marco Fidel Castañeda Pérez
8	2514	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 77 - 11 Sur	Yeny Gómez
9	3890	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 73 Sur	Mirtila Tibaquirá
10	3891	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 67 Sur	Blanca Cecilia Díaz
11	3892	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 47 Sur	Mónica Daza Montaña
12	3893	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 41 Sur	Martín Rodríguez Montaño
13	3894	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 42 Sur	Luz Angela Castro Reyes
14	3895	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 40 Sur	Leonel Rodríguez Romero
15	3896	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis ANo. 77 B - 16 Sur / 76 A - 54 Sur	Nury Ordoñez Navia
16	4558	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 71 Sur	Teresa Jesús Guzmán
17	4559	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 77 B - 02 Sur	Luis Alfredo Arias
18	4661	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 79 Sur	Herminda Tequia de Becerra
19	4662	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B BisNo. 76 A - 57 Sur	Mónica Daza
20	4663	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 38 Sur	Mauricio Avella
21	4664	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 46 Sur	Claudia Patricia Murcia González
22	4689	13 - Dic- 2011	Carrera 18 B Bis B No. 77 B - 06 Sur	José Antonio Tequia
23	2515	18 - Enero - 2012	Carrera 18 B Bis B No. 77 B - 16 Sur	Rosalbina Fetiva
24	2516	18 - Enero - 2012	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 62 Sur	Sandra Patricia Barrantes Bernal
25	2517	18 - Enero - 2012	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 68 Sur	Nayibe Viviana Achury Pulido

9. CONCLUSIONES

- Se evidencia un proceso de remoción en masa de carácter general que afecta la ladera comprendida entre las calles 77 C Sur y calle 76 A Sur, y las carreras 18 B y carrera 18 B Bis B, barrio Cedritos Sur I Sector, de la localidad de Ciudad Bolívar, correspondiente posiblemente a un proceso de reptación que se evidencia por las grietas transversales y deformaciones presentes en la superficie del terreno, y grietas en la estructura de la mayor parte de las viviendas que se emplazan en el sector evaluado (viviendas relacionadas en la Tabla 1).

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios evaluados corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar definitivamente e incluir con prioridad técnica Uno (1) en el Proyecto de Reasentamiento de Familias en zonas de alto riesgo no mitigable, las viviendas emplazadas en los predios relacionados en la Tabla 3, predios ubicados en el barrio Cedritos sur I Sector debido a que presentan compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad, ante la actividad del proceso de reptación evidenciado.

Tabla No 3. Relación de los predios evacuados y recomendados para incluir con prioridad técnica Uno (1) en el proyecto de Reasentamiento de Familias en zonas de alto riesgo no mitigable.

No	No Acta	Fecha Acta	MZ	LT	Dirección	Posible Propietario o Poseedor
1	2506	13 de Dic de 2011	24	12	Manzana 24 Lote 12	Edgar Yesid Aldana
2	2507	13 de Dic de 2011	24	14	Carrera 18 Bis B No. 77B - 10 Sur	Rigoberto Arboleda
3	2508	13 de Dic de 2011	25	18	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 85 Sur	Olga Emira Nieto Rozo
4	2509	13 de Dic de 2011	25	19	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 67 Sur	Flor Alba Bedoya
5	2510	13 de Dic de 2011	24	18	Carrera 18 B Bis A No. 77 B - 07 Sur	José Ricardo Arias Triana
6	2511	13 de Dic de 2011	25	01	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 75 Sur	Wilton Miguel Perea
7	2512	13 de Dic de 2011	24	20	Carrera 18 B Bis No. 77 B - 17 Sur	Marco Fidel Castañeda Pérez
8	2514	13 de Dic de 2011	24	19	Carrera 18 B Bis No. 77 - 11 Sur	Leonel Triana
9	3890	13 de Dic de 2011	30	23	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 73 Sur	Marina Miranda
10	3891	13 de Dic de 2011	30	22	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 67 Sur	Blanca Cecilia Díaz

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

11	3892	13 de Dic de 2011	30	19	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 47 Sur	Mónica Daza Montaña
12	3893	13 de Dic de 2011	30	17	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 41 Sur	Martín Rodríguez Montaño
13	3894	13 de Dic de 2011	30	14	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 42 Sur	Luis Enrique Cuevas Zambrano
14	3895	13 de Dic de 2011	30	09	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 40 Sur	Blanca Verónica Romero
15	3896	13 de Dic de 2011	30	06	Carrera 18 B Bis A No. 77 B - 16 Sur / 76 A - 54 Sur	Omar Sabala Nieves
16	4558	13 de Dic de 2011	25	20	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 71 Sur	Teresa Jesús Guzmán/Luis Rivera
17	4559	13 de Dic de 2011	24	17	Carrera 18 B Bis No. 77 B - 02 Sur	Luis Alfredo Arias
18	4661	13 de Dic de 2011	30	24 y 25	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 79 Sur	Herminda Tequia de Becerra
19	4662	13 de Dic de 2011	30	20	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 57 Sur	Edgar Díaz
20	4663	13 de Dic de 2011	30	15	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 38 Sur	Mauricio Avella
21	4664	13 de Dic de 2011	30	08	Carrera 18 B Bis A No. 76 A - 46 Sur	Claudia Patricia Murcia González
22	4689	13 de Dic de 2011	24	15	Carrera 18 B Bis B No. 77 B - 06 Sur	José Antonio Tequia
23	2515	17 -Enero de 2012	24	13	Carrera 18 B Bis B No. 77 B - 16 Sur	Rosalbina Fetiva
24	2516	18 -Enero de 2012	25	06	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 62 Sur	Sandra Patricia Barrantes Bernal
25	2517	18 -Enero de 2012	25	05	Carrera 18 B Bis No. 76 A - 68 Sur	Nayibe Viviana Achury Pulido

- Se recomienda a la Caja de Vivienda Popular agilizar el proceso de reasentamiento de los predios recomendados a incluir en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable en el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de realizar la demolición inmediata de las viviendas relacionadas en la Tabla 3, ya que podrían presentarse colapsos parciales y/o totales de las mismas y generar riesgo público.

- Evaluar la viabilidad técnica de incluir el sector evaluado en la Base de Datos de Sitios para Intervención por Fenómenos de Remoción en Masa del FOPAE, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, la realización de los estudios de zonificación de riesgo por remoción en masa para el Barrio Cedritos Sur I Sector, localidad de Ciudad Bolívar, de los cuales se deduzcan los diseños y las obras a implementar para la mitigación del riesgo.

- Se recomienda no urbanizar ni construir los predios que se listan en la Tabla 4, los cuales

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

corresponden a lotes vacíos y se ubican en la zona de influencia del proceso de remoción en masa identificado, razón por la cual su uso urbano debe quedar restringido, y dichos predios deben ser destinados como suelo de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 90 del Decreto 619 de 2000 (POT), y teniendo en cuenta la alta amenaza que presentan ante el proceso de remoción en masa identificado en el sector de la ladera localizada entre las calles 77 C Sur y calle 76 A Sur, y las carreras 18 B y carrera 18 B Bis B, barrio Cedritos Sur I Sector de la localidad de Ciudad Bolívar (Ver Figura 4).

Tabla 4. Predios que se recomiendan no urbanizar y destinar como suelo de protección.

Número	Manzana	Lote
1	23	01
2	23	02
3	23	03
4	23	04
5	23	05
6	23	06
7	23	07
8	23	08
9	23	09
10	23	10
11	23	11
12	23	12
13	23	13
14	23	14
15	23	15
16	23	16
17	23	17
18	23	18
19	24	01
20	24	02
21	24	03
22	24	04
23	24	05
24	24	06
25	24	07
26	24	08
27	24	09
28	24	10
29	24	11
30	24	16
31	24	25
32	24	26
33	24	27
34	24	28
35	24	29
36	24	30
37	25	02
38	25	03
39	25	04
40	25	07
41	25	08
42	25	09
43	25	10
44	25	11
45	25	12
46	25	13
47	25	14
48	25	15
49	25	16
50	25	17
51	30	04
52	30	05
53	30	07
54	30	10
55	30	11
56	30	12
57	30	13
58	30	16
59	30	18
60	30	21
61	30	26
62	30	27

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Figura 4. Localización de los predios que al momento no han sido construidos, y que se localizan en el barrio Cedritos Sur I Sector, (los predios con un trazo de línea corresponden a los lotes sin construir).

- Se recomienda a La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a las empresas de servicios públicos EAAB, Gas Natural y Codensa, y demás empresas que ofrezcan servicios públicos en el sector evaluado, desde sus competencias, determinar el responsable de llevar a cabo el taponamiento y/o retiro de las redes domiciliaras de servicios públicos a los predios relacionados en la Tabla 3, localizados en el barrio Cedritos sur I Sector, localidad de Ciudad Bolívar, predios evaluados en el presente diagnóstico, y para los cuales se recomendó la evacuación definitiva.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Se recomienda a los responsables de los predios localizados en el sector aledaño al sector evaluado, realizar un seguimiento permanente de la condición de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen dicha condición.

NOMBRE	CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA
PROFESIÓN	INGENIERO GEOLOGO
MATRÍCULA	1148 CPG

Elaboró

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS ESP GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND

Revisó

Vo. Bo. MARGARITA CORDOBA GARCIA
SUBDIRECTORA EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co